



COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE

Acta de la Reunión del 20 de diciembre de 2021

En Madrid, bajo la Presidencia de D. Javier Revuelta, Presidente de la Real Federación Hípica Española (RFHE), siendo las 16:00 horas del día 20 de diciembre de 2021, tiene lugar una nueva reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFHE, por sistema de videoconferencia. Asisten a la reunión las personas relacionadas a continuación:

Miembros de la Comisión Delegada

- D. Javier García Cotarelo, representando al Club de Campo Villa de Madrid
- D. Daniel García Giró, en representación del Real Club de Polo de Barcelona
- D. Juan de Dios Vargas, en representación del CH Monfragüe
- D. Jesús Cocina, en representación del CH Astur
- D^a. Leticia Rodríguez, en representación de al Hípica La Moraleja
- D. Angel Marqués, Presidente de la FH de las Islas Baleares
- D. Roberto Laherrán, Presidente de la FH Cantabria
- D. Miguel Morales, Presidente de la FH de Castilla y León
- D. Patxi Jiménez, Presidente de la FH Navarra
- D. Federico G^a Tricio, Presidente de la FH Riojana
- D. Vicente Garrido, del estamento de Deportistas
- D. Armando Trapote, del estamento de Deportistas
- D. Santiago Varela, del estamento de Jefes de Pista
- D^a. María Fernanda Cuervo, del estamento de Jueces
- D. Hugo Ortiz, del estamento de Técnicos

No miembros de la Comisión Delegada

D^a. Reyes Martín, Directora de Saltos; D. Miguel Jordá, Director de Doma Clásica; D. Ignasi Casas, Director de Raid; D. Pedro Rey, Director de Completo y otras disciplinas no olímpicas; D. Luis Fernández Gil-Fournier, Director de Formación y D. Venancio García Ovies, quien actúa como secretario de la sesión

En la reunión se tratan los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
2. Presentación del Presidente
3. [Cuentas Anuales 31dic20. Informe de Auditoría](#). Estudio y, en su caso, aprobación de Informe para Asamblea General
4. [Información sobre el Plan Deportivo para el año 2022](#)
5. [Proyecto de Presupuesto de la RFHE para el ejercicio 2022](#). Estudio y, en su caso, aprobación de Informe para Asamblea General
6. [Información sobre el Calendario Oficial de Competiciones 2022. Campeonatos de España](#).
7. Estudio y, en su caso, aprobación de modificación de los siguientes reglamentos:
 - [Salto de obstáculos](#)
 - [Doma Clásica](#)
 - [Reglamento de Salto - Campeonatos de España](#)



- [Reglamento de Doma – Campeonato de España de Ponis](#)
- [Concurso Completo de Equitación \(CCE\)](#)
- [Doma Adaptada](#)
- [Raid](#)
- [Volteo](#)
- [Doma Vaquera](#)
- [Equitación de Trabajo General](#)
- [Comité Técnico Nacional de Jueces](#)
- [Comité Técnico Nacional de Comisarios](#)
- [Galopes](#)

8. Ruegos y Preguntas

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Tras la bienvenida del Presidente se procede a la aprobación del acta de la reunión de marzo de 2021, que es aprobada por unanimidad.

2. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

Introduce la reunión el Presidente, que realiza un resumen sobre los siguientes asuntos:

- Criterios de Clasificación para los JJOO de París
- Próximos pasos en relación con la disciplina de Reining tras su exclusión por parte de la Federación Ecuestre Internacional
- Sistema para la elaboración de propuestas a la Asamblea para la concesión de los Campeonatos de España
- Estado de situación del II Estudio sobre el Impacto Económico del Sector Ecuestre en España
- Convenios de Promoción Deportiva con las FFAA
- Principales resultados internacionales 2021
- Evolución del número de competiciones 2020-2021
- Perspectivas de crecimiento en 2022
 - 4 CSIOs, 2 Campeonatos de Europa y 1 Campeonato del Mundo
 - Incremento de licencias y galopes
 - Mayor coordinación con las FFAA en materia deportiva y económica
 - Anteproyectos de Ley del Deporte y de Protección de Animales
 - Edición de una nueva Revista Digital de la RFHE

3. CUENTAS ANUALES 31 DIC 20. INFORME DE AUDITORÍA. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE INFORME PARA ASAMBLEA GENERAL

A continuación, el Secretario presenta las Cuentas Anuales de 2020, que fueron auditadas por el CSD a través de la empresa PKF Attest. Durante la exposición se informa también del contenido sin salvedades del informe de auditoría.



Como consideraciones generales se señala que el ejercicio 2020 se vio totalmente condicionado por la pandemia de la COVID19. En ese sentido el presupuesto de la RFHE hubo de ajustarse tanto a la limitación de ingresos y gastos que supuso la pandemia, como al destino de esos conceptos.

El presupuesto inicial previsto de 6,5 Millones (M) de euros se revisó¹ a mediados del ejercicio a 5M, resultado finalmente un realizado de 5,74M de ingresos y 5,5M de gastos.

A partir de ese contexto general, el detalle de la ejecución del Presupuesto de 2020 pone de relieve, en efecto, los siguientes aspectos:

- Un volumen de Ingresos de 5,74 M de euros – frente a un volumen de Gastos de 5,50 M de euros
- Un resultado del ejercicio de +236 miles de euros que incrementa las reservas propias de la RFHE
- En el apartado de INGRESOS el 73% de ellos se generaron a partir de Recursos Propios
- Y el 80% de los GASTOS, tuvieron relación con la Actividad Deportiva

Se destaca también que la RFHE, a resultas de la incidencia que ha supuesto el COVID en la competición en España, dotó de un paquete de AYUDAS ECONÓMICAS A LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECUESTRE EN ESPAÑA con las que se ayudó a TODOS LOS ESTAMENTOS con la cobertura parcial de:

- Los derechos de competición de todos los comités organizadores del calendario de la RFHE
- Las matrículas en los Campeonatos de España de todos los deportistas
- Y las acciones de formación y participación en competiciones de todos los oficiales y técnicos de la RFHE

En cuanto a los INGRESOS, alcanzaron un volumen total 5,74 millones de euros.

De esta cantidad 4,19 millones de euros (un 73%) se corresponden con Recursos Propios, mientras que el resto 1,54 millones de euros (un 27%), lo hacen con ayudas institucionales:

TOTAL INGRESOS	5.740.763 €
RECURSOS PROPIOS	4.191.070 €
SUBVENCIONES	1.549.693 €

En lo que se refiere a los recursos propios cada una de las partidas de este concepto ha sumado las siguientes cantidades:

Matrículas	1.592.975 €
Derechos de Calendario (Nac+Int)	882.578 €
Licencias Deportivas (Nac+Int)	856.923 €
Gestión Documentación (Nac+Int)	315.804 €
Cuotas de Galopes y Examinadores	280.575 €

¹ En la comisión delegada celebrada en junio de 2020



Otros Ingresos Propios	110.455 €
Patrocinio	88.850 €
Cuotas de Clubes	49.580 €
Extraordinarios	13.330 €

Respecto de los GASTOS, del total de 5,50 millones de euros de este apartado, se ha aplicado a la actividad deportiva. En concreto en una cifra del 80% del total del volumen de gastos.

TOTAL GASTOS	5.504.733 €
ACTIVIDAD DEPORTIVA	4.382.726 €
RESTO DE PROGRAMAS	1.122.007 €

Y más en detalle aún:

- 4,38 M de euros (alta competición y actividad estatal) del total del apartado de gastos han sido dedicados a la actividad deportiva (ese 80%)
- 1,12 M de € (el 20% del gasto) al resto de gastos (formación, gestión administrativa y resto de programas).

Los gastos directos de actividad deportiva por disciplinas fueron:

Salto	459.869 €
Doma Clásica	450.775 €
Raid	213.868 €
CCE	155.204 €
Doma Adaptada	35.903 €
Ponis	30.246 €
Enganches	22.271 €
Horseball	10.822 €
Volteo	10.165 €
Doma Vaquera	5.646 €
Reining	3.702 €
TREC	3.500 €

Dentro de este punto se resalta el paquete de AYUDAS ECONÓMICAS A LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECUESTRE EN ESPAÑA supuso aplicar más de 125 miles de euros a los fines pretendidos:

DERECHOS DE COMPETICIÓN	66.901 €
MATRÍCULAS CTOS ESPAÑA	43.709 €
OFICIALES Y TÉCNICOS	15.000 €
TOTALES	125.610 €

Además de los gastos de la actividad deportiva, el detalle de gastos en el resto de programas fue el siguiente:

GESTION FEDERATIVA	746.473 €
DESARROLLO INFORMÁTICO	149.814 €



ACT MERCANTIL	148.856 €
FORMACIÓN	114.082 €
ACT FINANCIERA	76.864 €

Y, finalmente, se puede apreciar que el detalle de gastos propios y directos del funcionamiento de la RFHE es el que sigue a continuación:

PERSONAL ADMINISTRATIVO	359.461 €
ARRENDAMIENTOS	110.104 €
MANTENIMIENTO PROGRAMAS	67.481 €
DOTACIONES AMORTIZACIONES	50.524 €
SERVICIOS JURÍDICOS	39.661 €
ASAMBLEAS Y REUNIONES	26.124 €
COMUNICACIONES	22.899 €
OTROS GASTOS	22.403 €
MATERIAL DE OFICINA	14.516 €
AFILIACIONES INTERNACIONALES	11.240 €
ASESORÍA LABORAL	8.781 €
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	6.475 €
SUMINISTROS	4.920 €
SEGUROS Y TRIBUTOS	1.884 €

El preceptivo informe favorable que debe prepararse para la Asamblea General se emite por unanimidad.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DEPORTIVO 2022

Interviene en este punto el Presidente, quien comenta las líneas generales del Plan Deportivo para el año 2022.

Posteriormente, cada uno de los Directores Técnicos expone los objetivos, medios, competiciones, deportistas y cuerpos técnicos incluidos en las planificaciones para llevar a cabo en la nueva temporada.

5. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA RFHE PARA EL EJERCICIO 2022. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE INFORME PARA ASAMBLEA GENERAL

Este punto es expuesto por el Secretario General, que indica que el ejercicio 2022 tendrá como principales referencias económicas las siguientes:

- Se prevé un **VOLUMEN TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS EQUILIBRADO de 6,6 Millones (M) de euros.**
 - **En el apartado de INGRESOS**
 - Un 74% de ellos (4,9M €) se corresponde con el volumen de **Recursos Propios** que se prevé generar.
- La previsión de estos ingresos por recursos propios se basa en la experiencia de los años anteriores y, muy en especial, a la realidad estimada del ejercicio 2021



- El 26% restante (1,7M €) se calcula a partir del volumen de **Subvenciones** (fundamentalmente del Consejo Superior de Deportes) que se prevé obtener, teniendo en cuenta el anuncio de incremento efectuado ya por el CSD y el hecho de que en la temporada 2022 tendrán lugar los Juegos Equestres Mundiales de las distintas disciplinas, calificativos ya para los JJOO de París en el caso de las olímpicas. Esto debe suponer un ligero incremento de las subvenciones respecto de las de 2021
- **En el apartado de GASTOS**
 - El 82% de los mismos (5,4M €) está relacionado con la **Actividad Deportiva** propia de cada una de las disciplinas de la RFHE, ponderadamente al peso y relevancia deportiva de cada una de ellas.
 - Y el 18% restante (1,2M €) con el **Resto de Programas de Gastos e Inversiones** de la RFHE.
- Todo este volumen económico tiene como finalidad dar cobertura a los Planes Deportivos de cada disciplina, teniendo en cuenta los siguientes parámetros básicos:
 - la preparación y asistencia de las disciplinas olímpicas y paralímpicas a los Juegos Equestres Mundiales 2022 (primera cita calificativa para los JJOO de París)
 - la preparación y asistencia a todos los Campeonatos de Europa y del Mundo previstos en 2022 en el resto de categorías y disciplinas ecuestres
 - la profundización en la formación y tecnificación de los deportistas en todas las disciplinas
 - la coordinación de todo ello con todos los estamentos incluidos en la RFHE (deportistas, FFAA, organizaciones, clubes deportivos, técnicos y oficiales)

El volumen de **INGRESOS** se estima en 6,6M €, siendo el origen de los mismos el siguiente:

TOTAL	6.620.000 €	100%
SUBVENCIONES	1.697.500 €	26%
RECURSOS PROPIOS	4.922.500 €	74%

Dentro del apartado de RECURSO PROPIOS se prevé la siguiente distribución

TOTAL	4.097.500 €
Licencias Deportivas	1.027.500 €
Tasas de Galopes	400.000 €
Gestión de Documentación	375.000 €
Otros Ingresos Propios	125.000 €
Derechos de Calendario	120.000 €
Patrocinio	50.000 €
Matrículas	2.000.000 €

En el apartado de SUBVENCIONES, de un total de 1,7M €, se estima que un 97% de las mismas tendrán su origen en los diferentes planes de ayuda a las Federaciones Españolas establecidos por el CSD para la temporada 2022.



Del total de 6,6 M € de **GASTO**, el 83% del mismo se prevé dedicarlo a la ACTIVIDAD DEPORTIVA, según este detalle por disciplinas

TOTAL	6.620.000 €	100%
RESTO DE PROGRAMAS	1.207.500 €	18%
ACTIVIDAD DEPORTIVA	5.412.500 €	82%

Dentro de los PROGRAMAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA la distribución prevista, de acuerdo con el peso específico de cada disciplina, es la siguiente:

SALTOS	662.500 €
DOMA CLÁSICA	545.000 €
CCE	307.500 €
RAID	252.500 €
DOMA ADAPTADA	60.000 €
DOMA VAQUERA	15.000 €
ENGANCHES	30.000 €
PONIS	40.000 €
REINING	2.500 €
TREC	12.000 €
HORSEBALL	44.500 €
VOLTEO	23.000 €
EQUITACIÓN TRABAJO	8.500 €
FONDO COMPENSACIÓN FFAA	100.000 €

El detalle de gasto en el **RESTO DE PROGRAMAS** es el que sigue:

3. FORMACIÓN	105.000 €
4. GESTIÓN FEDERATIVA	740.000 €
5. GASTOS FUERA DE PROGRAMA (Desarrollo Informático)	150.000 €
6. ACTIVIDAD MERCANTIL	145.000 €
7. ACTIVIDAD FINANCIERA	40.000 €
9. MUJER Y DEPORTE	30.000 €

- El programa de FORMACIÓN recoge los gastos de cursos jueces, galopes y técnicos deportivos
- El programa de GESTIÓN FEDERATIVA se detalla a continuación

Gastos de Personal	450.000 €
Arrendamientos	122.500 €
Servicios Profesionales	67.500 €
Gastos de Oficina	42.500 €
Afiliaciones Internacionales	22.500 €
Asambleas y Reuniones	20.000 €
Otros	15.000 €



- o Los GASTOS FUERA DE PROGRAMA se refieren al desarrollo y mantenimiento del soporte de gestión informática de la RFHE que también utilizan la mayoría de las FFAA
- o La ACTIVIDAD MERCANTIL se refiere a la compra de material (LICs y Pasaportes) para su venta
- o La ACTIVIDAD FINANCIERA recoge los gastos financieros y de amortización
- o Y el programa MUJER Y DEPORTE los gastos relativos a los programas de promoción de la Mujer en el seno del deporte ecuestre

Finalmente se procede a la emisión del preceptivo Informe previo para la Asamblea General que es aprobado por unanimidad.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES 2022. CAMPEONATOS DE ESPAÑA

En este punto el Presidente informa tanto del volumen de competiciones solicitadas para la temporada 2022, así como de las propuestas de organización de Campeonatos de España que se someterán a la Asamblea General

DISCIPLINA	CATEGORÍA	ORGANIZADOR	LUGAR	FECHAS
1. CCE	1.1 Absoluto	Se ha habilitado a la Junta Directiva para su concesión		
	1.2 Menores			
2. Doma Clásica y Adaptada	2.1 Absoluto	Real Club de Polo	Barcelona	2 a 5 de junio
	2.2 Caballos Jóvenes	Club de Campo Villa de Madrid	Madrid	29 de septiembre a 2 de octubre
	2.3 Menores	Las Cadenas	Camarma de Esteruelas (Madrid)	30 de agosto a 4 de septiembre
	2.4 Doma Adaptada	Real Club de Polo	Barcelona	2 a 5 de junio
3. Doma Vaquera	Absoluto / Menores	Córdoba Ecuestre	Córdoba	30 de septiembre a 2 de octubre
4. Enganches	4.1 Absoluto / Menores	Quemadales Stables	Salteras (Sevilla)	7 a 9 de octubre
	4.2 Prueba Obstáculos	CE El Rocío	Hinojos (Huelva)	septiembre / octubre
5. Equitación de Trabajo		REAAE - Club Deportivo de Equitación de Trabajo	Carmona (Sevilla)	A determinar con DT
6. Ponis	Todos	FH C y León-CECyL	Segovia	20 a 26 de junio
7. Raid	7.1 Absoluto	Club Hípico Garbi	Todera (Barcelona)	marzo / abril
	7.2 Junior y Jóvenes Jinetes	Endurance Club Hípico	Vic (Barcelona)	15 a 17 de abril



	7.3 Amateur	CH Terras do Miño	Pol o Xinzo de Limia (Orense)	2 y 3 de julio
	7.4 Veteranos	Club Hípico Arbe	Vitoria (Alava)	23 de julio
	7.5 Alevín e Infantil, Interautonomías y Caballos Jóvenes	Brañes Raid Team	Posada de Llanera (Asturias)	29 y 30 de octubre
8. Reining		CH La Herradura	Palma del Río (Córdoba)	17 y 18 de septiembre
9. Saltos	9.1 Absoluto, Jóvenes Jinetes y Clásicos	Sunshine Tour	Vejer de la Frontera (Cádiz)	5 a 9 de octubre
	9.2 Caballos Jóvenes	Sunshine Tour	Vejer de la Frontera (Cádiz)	5 a 9 de octubre
	9.3 Menores	CHAS	Gijón (Asturias)	1 a 4 de septiembre
	9.4 Veteranos	Real Club Pineda Sevilla	Sevilla	3 a 6 de noviembre
	9.5 Yeguas y Productos Nacionales	ANCADES	Madrid	21 a 25 de septiembre
10. TREC		FH Extremeña	Torrejón el Rubio (Cáceres)	22 al 24 de abril
11. Volteo		Volteo Star Madrid	Madrid	1 a 3 de julio

7. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

- Salto de obstáculos
- Reglamento de Salto - Campeonatos de España
- Doma Clásica
- Reglamento de Doma - Campeonato de España de Ponis
- Concurso Completo de Equitación (CCE)
- Doma Adaptada
- Raid
- Volteo
- Doma Vaquera
- Equitación de Trabajo
- General
- Comité Técnico Nacional de Jueces
- Comité Técnico Nacional de Comisarios
- Galopes

Tras el amplio estudio de las propuestas y las alegaciones recibidas, se acuerda su aprobación con las consideraciones contenidas en el anexo a este acta.



8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y siendo las 22:15 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha inicialmente señalados.

D. VENANCIO GARCIA OVIES
Secretario

D. JAVIER REVUELTA DEL PERAL
Presidente



ANEXO I
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020



ANEXO II
INFORME PRESUPUESTO 2022